SAN BERNARDO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Chena nos une

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 16 de Sept. del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Sept. del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Junta de Vecinos Villa Cordillera IV

(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 14 de Noviembre del año 2026

Horario: Inicio: 10:00 Término: 18:00

Lugar y Dirección: Ernesto Riquelme 1593.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Junta de Vecinos Villa Cordillera IV.

	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Yurizan Silva Delgado		
2	Maria Diaz Dorrague z		
3	Loreto Flores Escobar		
4	Juana Vergara Villar		
5	Maria José Araya Verga		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen González Jerez
Secretaria Municipal Suplente
Fecha: 17-09-2026 10:18 CLT
Municipalidad de San Bernardo